

to al General de Brigada de Infantería don Luis Ruiz de Conejo ez.

Madrid, 3 de mayo de 1988.

SERRA I SERRA

**90** ORDEN 421/38344/1988, de 3 de mayo, por la que se nombra Subdirector de la Escuela Superior del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación don Francisco Mira Pérez.

propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro rector de la Escuela Superior del Aire al General de Brigada del de Aviación don Francisco Mira Sánchez.

Madrid, 3 de mayo de 1988.

SERRA I SERRA

**91** RESOLUCION 432/38331/1988, de 29 de abril, de la Subsecretaría, por la que causan baja dos alumnos del periodo de formación para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia civil profesional.

l cumplimiento del apartado b), artículo 9.º, 1. de la Orden de 31 io de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), por la que ula el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia civil sional, se publica lo siguiente:

usan baja en la Academia de Guardias de Ubeda, como Guardias nos del periodo de formación, por renuncia propia, don Rafael a Martínez (23.231.097) y don Antonio Andrés García Santana 52.991), quedando en la situación militar en que se encontraban anterioridad a la Resolución 432/38187/1988, de 1 de marzo etín Oficial del Estado» número 65), por la que habían sido rados Alumnos.

Madrid, 29 de abril de 1988.—El Subsecretario, Gustavo Suárez rra.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**92** ORDEN de 13 de abril de 1988 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a la Maestra de Primera Enseñanza doña Rosa Damas Liébana, procedente de los cursillos de 1936.

ista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña Damas Liébana, cursillista de 1936, que aprobó dos ejercicios inatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio onal Primario, convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 (eteta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de esorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo ero del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del do» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación rita en el apartado A de la Orden de 10 de octubre de 1977 letín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real eto.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

rimero.—Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educa- General Básica a doña Rosa Damas Liébana, reconociéndosele o fecha de integración la de su jubilación, el 24 de junio de 1979, mo antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de ero («Boletín Oficial del Estado» del 24) y Orden de 7 de marzo de ) («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 3.

segundo.—De conformidad con lo prevenido en el artículo primero Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará en el caso de que, con anterioridad, la interesada hubiese adquirido cho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier Cuerpo de la Administración del Estado en cuantía igual o superior que correspondiese, como consecuencia de esta integración, a cuyo to se formulará ante la Dirección de Personal de la Consejería de cación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Sevilla, la oportuna

declaración relativa a tal punto, por adscribirse a la misma dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de abril de 1988.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**11093** RESOLUCION de 14 de abril de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se hace público el resultado definitivo del concurso libre para la provisión de vacantes de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipos en los Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Baleares.

Formuladas por el correspondiente Tribunal de selección, constituído en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Baleares, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipos en Equipos de Atención Primaria como consecuencia de las renunciaciones efectuadas por los iniciales adjudicatarios en determinados Centros de Salud, adjudicaciones que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre de 1987.

Esta Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 26 de marzo de 1984, hace pública la relación definitiva con aquellos concursantes que, como consecuencia de las aludidas renunciaciones han sido objeto de nueva propuesta de adjudicación de plaza según orden de puntuación:

### AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS DE EQUIPOS

Nombre y apellidos	Puntuación	Equipos de Atención Primaria
Pedrona Pons Company (como consecuencia de la renuncia de doña Olga García Conejero)	18.95	Emili Darder.
Margarita Planas Ferrer (como consecuencia de la renuncia de don César Sánchez Moñino)	18.54	Emili Darder.
Manuel Miquel Zurano (como consecuencia de la renuncia de doña Pilar D'Agosto Forteza)	17.96	«fbiza».
Pilar Prats Gimeno (como consecuencia de la renuncia de doña Francisca Coll Lluñ)	17.24	«fbiza».

Manteniendo el resto de las adjudicaciones en los términos en que aparecieron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre de 1987.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 26 de marzo de 1984, las personas incluidas en la presente Resolución tendrán un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de la plaza adjudicada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al Contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de abril de 1988.—El Secretario general, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.